

RESOLUCION -CD- N° 14/2011

**Salta, 17 de Febrero de 2011
Expediente N° 12.348/05**

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. María Laura LANZICEI L.U. N° 608.910 y Valeria Alina TROVATO L.U. N° 608.941, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CS- N° 356/04), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Académica, a fs. 78 sugiere otorga un nuevo plazo para presentar el Proyecto de Tesis

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 351/10.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria 19/10 del 21/12/10)**

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar a las Srtas. María Laura LANZICEI L.U. N° 608.910 y Valeria Alina TROVATO L.U. N° 608.941, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CS- N° 356/04), reinscripción fuera de término en el período lectivo 2010 y la prórroga para presentar el Proyecto de Tesis, siendo su fecha de vencimiento el día 31/03/2011.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA